



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

ANUNCIO

Expediente PM-002/21. Autorización de ocupación del dominio público con antenas de telefonía móvil en la urbanización Lauro Golf.

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26/02/2021, se acordó la incoación de expediente de concesión de autorización para la ocupación del dominio público con una infraestructura de telecomunicaciones, en una parcela de áreas libres de titularidad en la urbanización Lauro Golf, autorización que se formalizará mediante la suscripción del convenio con los operadores de telecomunicaciones que lo soliciten.

El contenido del convenio, de forma resumida, es el siguiente:

Otorgantes: El Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre formalizará convenio con los operadores de telecomunicaciones que presenten la solicitud. Al objeto de garantizar los principios de igualdad y no discriminación entre los operadores, el Ayuntamiento ha abierto un trámite de información pública mediante la inserción de anuncios en el BOP de Málaga y página web municipal.

Objeto del convenio: La utilización del dominio público para la instalación de infraestructuras para varios operadores de telecomunicaciones, de manera compartida, en una parcela de áreas libres en la urbanización Lauro Golf, cuya ubicación se concreta en el plano incorporado al convenio.

El bien inmueble sobre el que se autorizará la ocupación está inscrito en el Registro de la Propiedad nº 11 de Málaga, al tomo 959, folio 61, libro 284, finca número 9.769. Se trata de una parcela situada en suelo clasificado como urbanizable ordenado, con la calificación de sistema local de áreas libres, identificada como V.L.6 dentro del Sector de planeamiento SURO-17, en Avenida General Caffarena s/n Urb. Lauro Golf, en parcela con referencia catastral 4781912UF5548S0001IS.

El valor económico de la utilización privativa del dominio público local, vendrá determinado en cada momento según lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante instalaciones o infraestructuras de telecomunicaciones o similares (BOP 14 de enero de 2013).

Duración: La autorización se otorgará por un período de 4 años a contar desde la formalización del convenio. La autorización podrá prorrogarse por cuatro anualidades más de forma tácita si ninguna de las partes denuncia el presente convenio con anterioridad al plazo de expiración.

CSV: 07E50011753B00W2X3E8E8P5V9

CSV: 07E50011794A00A9R2M6C9B4C3



CVE: 07E50011753B00W2X3E8E8P5V9	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 09:15:50	EXPEDIENTE:: 2021PM-00002 Fecha: 16/02/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
---------------------------------	--	--



CVE: 07E50011794A00A9R2M6C9B4C3	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 19:39:48 FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS.	DOCUMENTO: 20211145162 Fecha: 18/03/2021 Hora: 19:39
---------------------------------	--	--





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

Se procede a la publicación del acuerdo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el BOP.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha referenciada digitalmente.

El Alcalde:
Fdo: Joaquín Villanova Rueda

CSV: 07E50011753B00W2X3E8E8P5V9

CSV: 07E50011794A00A9R2M6C9B4C3



CVE: 07E50011753B00W2X3E8E8P5V9	FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 09:15:50	EXPEDIENTE:: 2021PM-00002 Fecha: 16/02/2021 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		



CVE: 07E50011794A00A9R2M6C9B4C3	FIRMANTE - FECHA MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 18/03/2021 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/03/2021 19:39:48 <small>FUÉSE EN TABLÓN DE ANUNCIOS.</small>	DOCUMENTO: 20211145162 Fecha: 18/03/2021 Hora: 19:39
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion		